CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS DE LA GUAJIRA

Riohacha, 28 de mayo del 2020

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOHACHA
Dir: Calle 2 Nº 8 – 38 Barrio centro
Riohacha, Departamento de la Guajira

REFERENCIA: LICITACION PÚBLICA Nº 002 DEL 2020

Los suscritos, **JORGE HERNANDO MENDOZA SOLANO, IVAN JOSE MENDOZA MINDIOLA,** y **FRANCISCO DOYLLER PEÑARANDA GONZALEZ,** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INGENIARQ MS S.A.S, EMPRESA DE INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCIONES LIMITADA (EMISERCO LTDA)**, y **MILENIALS S.A.S** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la licitación de la referencia cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIO DE RIOHACHA, MANAURE Y MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración del consorcio será igual por un término igual a la duración total del contrato, más el tiempo previsto en la garantía de estabilidad de la obra y un año más.

2. El consorcio esta integrado por:

INGENIARQ MS S.A.S	50%
EMPRESA DE INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCIONES LIMITADA (EMISERCO LTDA)	30%
MILENIALS S.A.S	20%

2/3 IVB

Calle 12 C Nº 16 – 36 apto 3
consorciore2020@gmail.com
301 3713178
Riohacha – La Guajira

CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS DE LA GUAJIRA

3. El consorcio de denomina **REDES ELÉCTRICAS DE LA GUAJIRA.**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es **JORGE HERNANDO MENDOZA SOLANO**, identificado con C.C.No. 80.197.791 de Riohacha, cuyo suplente será **LISETH TATIANA DE LA ROSA MANJARRES**, identificada con cedula de ciudadania Nº 57.464.177 expedida en Santa Marta, quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias, respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

DIRECCIÓN	Calle 12 C Nº 16 - 36 apto 3
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	consorciore2020@gmail.com
TELÉFONO	301 3713178
CIUDAD	Riohacha

En constancia, se firma en Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020.

JORGE HERNANDO MENDOZA SOLANO
CC Nº 80.197.791
Representate legal de **INGENIARQ MS S.A.S**
NIT: 900502818-7

1/3

CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS DE LA GUAJIRA

IVAN JOSE MENDOZA MINDIOLA
CC Nº 91.157.243
Representante legal de **EMISERCO LTDA**
NIT: 825002407-6

DOYLLER FRANCISCO PEÑARANDA GONZALEZ
CC Nº 84.095.640
Representante legal de **MILENIALS S.A.S**
NIT: 900988255-6

Acepto

JORGE HERNANDO MENDOZA SOLANO
CC Nº 80.197.791
Representante Consorcio

LISETH TATIANA DE LA ROSA MANJARRES
C.C.No. 57.464.177
Suplente

Calle 12 C Nº 16 - 36 apto 3
consorciore2020@gmail.com
301 3713178
Riohacha - La Guajira

3/3